

DIARIOS DEL TERRUÑO. REFLEXIONES SOBRE MIGRACIÓN Y MOVILIDAD

División de Ciencias Sociales y Humanidades / Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades
Número 05/ enero-junio 2018 / Primera época / Publicación semestral / ISSN-2448-6876



DIARIOS DEL TERRUÑO. REFLEXIONES SOBRE MIGRACIÓN Y MOVILIDAD.

Primera época, número 05, enero-junio de 2018, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana a través de la Unidad Cuajimalpa, Coordinación de Extensión Universitaria. Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Del. Tlalpan, C.P. 14387, México, Ciudad de México y Av. Vasco de Quiroga N° 4871, 8° piso, Col. Santa Fe Cuajimalpa, delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, México, Ciudad de México; Teléfono 58146560. Página electrónica de la revista <http://www.cua.uam.mx/publicaciones/diarios-del-terruño> / www.diariosdelterruño.org y dirección electrónica: semmi.uam@gmail.com. Editor responsable: Mtro. Carlos Alberto González Zepeda. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo de Título No. 04-2016-022216361900-203, ISSN 2448-6876, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Mtro. Carlos Alberto González Zepeda. Fecha de última modificación: 29 de enero de 2018. Tamaño del archivo 44.2MB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

DIRECTORIO

Dr. Eduardo Abel
Peñalosa Castro
Rector General

Dr. José Antonio De los
Reyes Heredia
Secretario General

Dr. Rodolfo René
Suárez Molnar
Rector de la Unidad Cuajimalpa

Dr. Álvaro Julio Peláez Cedrés
Secretario de la Unidad

Dr. Roger Mario Barbosa Cruz
**Director de la División de Ciencias
Sociales y Humanidades**

Dr. Jorge Lionel
Galindo Monteagudo
Secretario Académico DCSH

Dr. José Luis Sampedro Hernández
**Coordinador del Posgrado en
Ciencias Sociales y Humanidades**

DIARIOS DEL TERRUÑO

Director y editor:
Carlos Alberto González Zepeda

Asistente editorial:
Eliud Gálvez Matías

Encargado de la edición:
Rodrigo Rafael Gómez Garza

Administrador del sitio web:
Rodrigo Rafael Gómez Garza

Diseño editorial:
Mercedes Hernández Olguín
Carlos Alberto González Zepeda

Fotografía de portada:

“Huellas en el camino”,
Yuri Arón Escamilla,
Ciudad de Ixtepec,
Oaxaca, México, 2016.

DIARIOS DEL TERRUÑO

Comité editorial: Mtro. Mtro. Carlos Alberto González Zepeda (UAM-C), Mtro. Rodrigo Rafael Gómez Garza (UAM-C), Mtro. Eliud Gálvez Matías (UAM-C), Dr. Jorge E. Culebro Moreno (UAM-C), Dr. Leonardo Díaz Abraham (UAM-C), Mtra. María Eugenia Hernández Morales (UAM-I), Mtra. Lucía Ortiz Domínguez (El Colef), Dra. Cristina Gómez Johnson (UIA-Ciudad de México), Dra. Frida Calderón Bony (URMIS-Paris 7 Diderot, France).

Comité científico: Dr. Sergio Prieto Díaz (UIA-Ciudad de México), Mtra. Adriana Paola Zentella Chávez (UNAM), Dra. Alma Paola Trejo (UNAM), Dra. Daniela Oliver Ruvalcaba (UPN), Mtro. Jorge Morales Cardiel (UAZ), Lic. Arturo Preciado Guerra (UAM-C), Mtro. Abel Astorga Morales (UdeG), Mtra. Gilda Alejandra Cavazos (UANL), Mtro. Christian Angeles Salinas (El Colef), Mtro. Gabriel Pérez (El Colef), Dr. Alejandro Martínez Espinosa (El Colef), Mtro. Joel Pedraza Mandujano (CIESAS-Occidente), Dr. Ariel Mojica Madrigal (El Colmich), Mtro. Yuri Arón Escamilla (El Colmich), Mtro. Landy Machado Cajide (Universidad de la Habana, Cuba), Mgtr. Patricia Jimena Rivero (CEA-FCS-Universidad Nacional de Córdoba, Argentina), Mtra. Victoria López Fernández (Universidad Autónoma de Madrid, España), Mtra. Isolda Perelló (Universidad de Valencia, España), Mtra. Amandine Debruyker (Université Aix-Marseille, France), Mtro. Alberto Isai Baltazar Cruz (University of Edinburgh, Scotland, UK), BA. Claudia Hunink (Universität Kassel, Germany).

Contenido

6

EDITORIAL

8

PRESENTACIÓN

TRANSFORMACIONES SOCIALES

12

Transgresión y moralidad:
esposas de migrantes de una comunidad mestiza
de Tlaxcala, México

Brenda Itziguari Muñoz Martínez y
Mónica Patricia Toledo González

29

¿Articulación imposible?
Debates parlamentarios sobre el voto joven y el voto
extranjero en Argentina

Angélica Paola Alvites Baiadera

MIGRACIÓN EN TRÁNSITO

46

Migración centroamericana en tránsito por México:
espacios fronterizos para una reflexión desde la memoria

Andrea Covarrubias Pasquel

REDES MIGRATORIAS

62

Más que un instinto una insitución:
migración y socialización de menores
centroamericanos y mexicanos

Georgina Hermida Montoya

Brecha digital e inmigración en España.
El papel y uso de las TIC entre
asociaciones de inmigrantes

Jenny Carolina Tovar Parra y
Javier Ernesto Torralba Vásquez

78

NOTAS CRÍTICAS

Argentinos que van y vuelven:
hacia una hipótesis sobre nuevas
modalidades de retorno en tiempos de crisis

Patricia Jimena Rivero

Entre el recuerdo y la memoria: un ejercicio didáctico
de la historia en Patamban, en la Sierra P'urhépecha
de Michoacán

Mario Alberto Gómez Zamora

94

102

Te estás yendo mi Honduras ¿Qué pasa?

Javier E. Chávez

109

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Cuentos viajeros. Una producción colectiva

Elif Tugba Dogan

112

Política Editorial

117

TRANSGRESIÓN Y MORALIDAD:

ESPOSAS DE MIGRANTES DE UNA COMUNIDAD MESTIZA DE TLAXCALA, MÉXICO

Brenda Itziguari Muñoz Martínez*
Mónica Patricia Toledo González**

Resumen

En este artículo se analizan las experiencias de mujeres esposas de migrantes en una comunidad "mestiza" del estado de Tlaxcala en México. Se considera que los roles desempeñados por estas mujeres pueden ser categorizados como transgresores, toda vez que ponen en contradicción el orden social de la localidad. Este análisis retoma los estudios de migración desde la perspectiva de género, para ahondar en la vida de mujeres esposas de migrantes, que se convierten en jefas de hogar en Xicohtzinco, una localidad en la que la cultura patriarcal se encarga de regular las pautas de vida cotidiana dentro de las familias y las comunidades. Se observan marcadas asimetrías de género, en las que las mujeres aumentan su carga de trabajo ante las demandas cotidianas del hogar, las funciones domésticas y de cuidado, además del trabajo comunitario, a lo que se añade la proveeduría, que antes era desempeñada por el varón.

Palabras clave: Transgresión, Migración, Esposas, Comunidad mestiza, Tlaxcala.

TRANSGRESSION AND MORALITY: WIVES OF MIGRANTS FROM A "MESTIZO" COMMUNITY IN TLAXCALA, MEXICO

Abstract

This article analyzes the experiences of women wives of migrants in a "mestizo" community in the state of Tlaxcala Mexico. It is considered that the roles played by these women can be categorized as transgressors, since they contradict the social order of the locality. This analysis returns to migration studies from a gender perspective to explain the lives of women as migrant women, who become heads of households in Xicohtzinco, a locality in which the patriarchal culture is responsible for regulating the patterns of daily life within of families and communities. There are marked gender asymmetries, in which women increase their workload in front of the daily demands of the household, domestic and care functions, as well as community work, to which is added the provision, which was previously performed by the male.

Keywords: Transgression, Migration, Husband, Mestiza community, Tlaxcala.

* Licenciada en Ciencias de la Familia por la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Actualmente es estudiante de la maestría en Antropología Sociocultural en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Líneas de investigación: Género, Familia y Migración. Contacto: brenmar123@hotmail.com.

** Doctora en Antropología por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Ciudad de México. Actualmente es Profesora y Coordinadora de la Licenciatura en Ciencias de la Familia en la Facultad de Ciencias para el Desarrollo Humano y Líder Cuerpo Académico "Vulnerabilidad, Desarrollo Humano y Políticas Públicas" en la Universidad Autónoma de Tlaxcala, Tlaxcala, México. Líneas de investigación: Trabajo del cuidado, trabajo doméstico, trabajos precarios, familia, vulnerabilidad. Contacto: mopatogo@gmail.com.

INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta participación es analizar las experiencias de mujeres esposas de migrantes en una comunidad "mestiza" del estado de Tlaxcala. Dada la importancia de los flujos migratorios entre México y Estados Unidos –análisis que se remonta décadas atrás– se han especificado diferentes etapas históricas de este fenómeno, que han permitido visibilizar las regiones de México que cuentan con participación en los flujos migratorios.

El estado de Tlaxcala se ubica en la región Centro, que se caracteriza por su mediana contribución a los flujos migratorios internacionales, con un carácter predominantemente masculino. Se considera que la cuestión de la migración masculina tiene efectos directos en la vida familiar, específicamente en relación a la pareja, por ejemplo, en el aumento de la jefatura de hogar femenina.

En este artículo interesa analizar las experiencias de mujeres jefas de hogar quienes dada la cultura patriarcal que predomina en las regiones rurales del estado, experimentan vivencias de carácter transgresor al asumir roles que culturalmente le han sido asignados al varón. Estos escenarios reconfiguran las experiencias y significados de ser esposa de migrante jefa de familia en una comunidad mestiza.

El trabajo está estructurado en cuatro secciones. En la primera "Género, migración y grupos domésticos" se establecen los elementos teóricos bajo los que se desarrolló la investigación. En la segunda titulada "Metodología, la comunidad y las participantes" se describen brevemente la metodología, las características de la localidad de estudio y las características de las participantes. En la tercera "La migración internacional tlaxcalteca en el contexto de una comunidad mestiza de Tlaxcala", se exploran las características de este proceso en el estado de Tlaxcala. En la cuarta sección "Jefas de familia y transgresoras, las experiencias de esposas de migrantes en Xicohtzinco", se describen los resultados de la investigación. Finalmente, se ofrecen las conclusiones.

GÉNERO, MIGRACIÓN Y GRUPOS DOMÉSTICOS

En este apartado se sigue la propuesta de Marina Ariza (2007), quien señala las principales vetas de análisis sobre el papel de la mujer en la migración. Los estudios que abordan la relación entre migración y género en México, específicamente sobre mujeres, tienen como punto de partida la reunión celebrada en la Ciudad de México en 1974 por la Academia Americana de Antropología bajo el tema "La mujer en el proceso migratorio".

Las primeras líneas de investigación se remontan a la década de los ochenta del siglo pasado, bajo las cuales se estudian las unidades domésticas y la participación de la migración en la reproducción cotidiana (Ramírez y Ávila, 1988; Szasz, 1992 en Ariza, 2007). Estos estudios con un mayor énfasis antropológico, destacan el papel

principal de los sectores urbanos marginales en América Latina, detallando las estrategias de sobrevivencia que emergen en los grupos domésticos de los sectores sociales más desfavorecidos. Se hace referencia a una propuesta metodológica sobre la unidad doméstica como una instancia mediadora entre las aproximaciones macro y micro estructurales en el análisis de la migración (Oliveira y Ariza, 1999b; Ariza, 2000 en Ariza, 2007).

Los análisis de esta época en México tienen como común denominador la perspectiva de observar a la mujer como un sujeto ligado y propio de la familia. Tal como lo señala Larissa Lomnitz (1975), se destaca el papel de la mujer como la encargada de sostener al hogar de manera moral, además de asegurar su reproducción doméstica, señalando como sus cualidades ser hogareña, fiel, sufrida, es decir, como un sujeto que se desempeña dentro de una esfera privada y depende de esta misma para “existir”. Bajo estos estudios se destaca el papel central de la migración en la reproducción doméstica de los hogares, para problematizar la división sexual en el ámbito privado, la asignación de actividades, la toma de decisiones y las jerarquías que prevalecen antes, durante y después de la migración (Oliveira, 1984; Szasz, 1992; Ramírez y Ávila, 1998 en Ariza, 2007).

Para la década de los años noventa, las líneas de investigación dan cuenta de las características principales de la migración mexicana hacia Estados Unidos, cuando resultó evidente la masculinización de la experiencia migratoria que ligaba el análisis de la ausencia del varón en el grupo doméstico con su papel de proveedor. Dentro de este tópico comienzan a destacarse autoras que posteriormente se convertirían en analistas claves del fenómeno (Palacios, 1984; Mummert, 1986; D'Aubeterre, 1995; Woo, 1995; Aguilar, 1995; Canales, 1995; Ruiz, 1995 en Ariza, 2007).

Posteriormente, con el tema de la globalización en boga, se analizan temas como la feminización de la migración, la reactivación de los mercados segmentados, así como los impactos de la migración en las familias dentro de las comunidades de origen. Específicamente en el análisis de la decisión de migrar como una estrategia doméstica que permitía asegurar la reproducción económica del grupo doméstico (Oliveira, 1992; Szasz, 1992; Ramírez y Ávila, 1988 en Ariza, 2007).

Otro enfoque desde el cual se han desarrollado investigaciones de las mujeres y los movimientos migratorios, son aquellos en los que se les ha analizado como agentes directos en la migración al emplearse como fuerza de trabajo en actividades agrícolas y pesqueras en Estados Unidos y Canadá principalmente (Szasz, 1999; Hondagneu-Sotelo, 1994; Sánchez, 1995; Velasco, 2001; Suárez y Zapata, 2004; D'Aubeterre, 2005, 2007 en Pont-Suárez, 2016).

Es importante señalar que algunos de los trabajos destacan una feminización de la migración, al distinguir que los flujos migratorios de mujeres hacia Estados Unidos han incrementado, sin restar hegemonía a la migración masculina (Hondagneu-Sotelo, 2003; Zapata, 2010, D'Aubeterre, 2013 en Pont-Suárez, 2016). En la perspecti-

va que ha predominado en el último decenio de la literatura sobre género y migración se han destacado tres líneas principalmente: violencia intrafamiliar (García et. al, 2010 en Pont- Suárez, 2016), empoderamiento (Flores, 2012) y las cadenas globales de cuidado (Orozco, 2007; Sanchís y Rodríguez, 2011; Anderson, 2012 en Pont- Suárez, 2016).

Los estudios de género que abordan la migración y los grupos domésticos han permitido visibilizar cómo se establecen relaciones de poder, de jerarquía, de afecto y de organización, así como las maneras en que los espacios domésticos se convierten en espacios que colocan en desventaja a las mujeres al quedarse a cargo del sustento y el trabajo reproductivo (doméstico y de cuidado) de los hogares, generando sobrecarga de trabajo y reproduciendo las desigualdades de género (D'Aubeterre, 2007).

Resulta importante mencionar que los enfoques de género centran su análisis en las relaciones de poder que se tejen en diversos espacios sociales, evidenciando las relaciones de dominación y sumisión. En el análisis de la migración desde el enfoque de género, es fundamental analizar los diversos contextos por los que atraviesan los actores de la migración, tanto los que presentan dinámicas de movilidad, como aquellos que se quedan en el lugar de origen. Tras la constante de la migración masculina hacia Estados Unidos, son las mujeres quienes se quedan en el lugar de origen donde desarrollan estrategias, formas de organización y de vida ante un nuevo escenario, en donde culturalmente el varón es el jefe de familia y al migrar éste, ellas deben asumir este rol.

Para explicar estas estrategias y formas de vida y organización se recurre al planteamiento de Sarti (1995) quien señala la existencia de categorías morales construidas a partir de modelos culturales dentro del hogar y de la familia, las cuales conforman expectativas de acción y patrones esperados de conducta. Las categorías morales integran un código moral con reglas sociales que implican normas y valores, establecidas por los actores involucrados, de tal forma que un acto moral es definido de acuerdo con la interpretación de los actores envueltos –no por el contenido intrínseco del acto–. Por lo tanto, el mismo acto puede ser aprobado o condenado según la existencia de reglas sociales que prescriben su aprobación o su condenación. La transgresión o inmoralidad es una consecuencia del hecho que alguien ha violado una regla existente (Sarti, 1995).

METODOLOGÍA, LA COMUNIDAD Y LAS PARTICIPANTES

La investigación se realizó en la comunidad de Xicohtzinco en el municipio del mismo nombre en el estado de Tlaxcala, México. Este municipio se ubica en la región sur del estado, la cual ha sido poco abordada en los estudios sobre migración tlaxcalteca. Se seleccionó a mujeres con la participación de una informante clave, quien nos ponía en contacto con aquellas mujeres de la comunidad, que mantenían una relación conyugal con migrantes radicados en Estados Unidos. La investigación fue de carácter cualitati-

vo, se realizaron entrevistas a profundidad a siete mujeres, quienes al momento de la investigación se encontraban casadas o unidas con un migrante internacional. Las mujeres participantes en esta investigación se encuentran en un rango de edad de los 28 a los 42 años. A continuación, se presenta una tabla con las características socio-demográficas de las informantes:

Tabla 1. Datos de las participantes

No.	Nombre	Edad	Ocupación	Tipo de residencia al contraer matrimonio	Tipo de residencia actual
1	Yesenia	28	Comerciante/Obrera	Virilocal	Neolocal
2	Ariadna	36	Taller de costura/Comerciante	Virilocal	Matrilocal
3	Arlette	34	Costura a domicilio/Trabajo doméstico remunerado	Virilocal/Neolocal	Matrilocal
4	Hortensia	36	Comerciante	Virilocal	Neolocal
5	Ivette	38	Comerciante	Neolocal	Matrilocal
6	Mariana	37	Comerciante	Neolocal	Neolocal
7	Carmen	42	Trabajo doméstico remunerado	Neolocal	Neolocal

Fuente: Elaboración propia con información de trabajo de campo.

Como se muestra en la tabla anterior, la participación de las mujeres en el mercado de trabajo se ha concentrado en el sector terciario. La edad de las participantes las ubica como fuerza de trabajo necesaria para las tareas productivas y reproductivas, es decir, su participación es fundamental para el mercado y para sus hogares.

La forma de residencia es un dato relevante. Las mujeres se insertan en tres formas residenciales principalmente: 1) la *virilocal*, aquella en que residen cerca o con la familia del esposo; 2) la *matrilocal*, que hace referencia a la residencia establecida con los parientes de la mujer, y finalmente, 3) la *neolocal*, refiere al establecimiento de la casa apartada de sus parientes, un hogar exclusivamente para la nueva pareja, sin embargo, es importante señalar que a pesar de residir de forma neolocal, usualmente las casas son edificadas en parcelas contiguas a la casa de la familia del marido, ya que de esta manera se condiciona la vigilancia y el control sobre ellas ante la ausencia física del marido, la familia del esposo y la propia cumplen con estas tareas valiéndose de la cercanía con las casas de estas mujeres. El control de estas mujeres tiene que ver con el honor que la familia debe guardar al esposo, además de demostrar la educación moral que se ha asignado culturalmente a las mujeres en el contexto patriarcal. Como se muestra en la columna sobre el tipo de residencia, se observa que algunas de ellas han existido cambios, los cuales son explicadas a partir de convertirse en jefas de hogar e insertarse en trabajos remunerados como resultado de la ausencia de su cónyuge.

LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL TLAXCALTECA EN EL CONTEXTO DE UNA COMUNIDAD MESTIZA DE TLAXCALA

El Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2010), señala la existencia de cuatro regiones en México según su nivel de participación migratoria hacia Estados Unidos, estas son: tradicional, norte, centro y sur-sureste. La primera se encuentra conformada por nueve estados del centro-occidente del país: Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas. Este conjunto de entidades concentra la mayor población de emigrantes mexicanos hacia Estados Unidos de América, aproximadamente 47% del total nacional (CONAPO, 2010).

En cuanto a la región norte se señala que, si bien ha tenido una participación en la migración a Estados Unidos, ésta ha sido de menor intensidad. Es receptora de grandes flujos migratorios provenientes del interior del país y de aquellos migrantes mexicanos que son devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses. Seis de las ocho entidades que componen dicha región tienen frontera con Estados Unidos: Baja California, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas, además de incluir a estados como Sinaloa y Baja California Sur. Otra característica de esta región es la migración transfronteriza, es decir, personas que viven y/o trabajan en ambos lados de la frontera. Según datos censales, el aporte de la región norte a la migración internacional es de aproximadamente 13% (CONAPO, 2010).

La región sur-sureste incluye a ocho estados: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Esta región se distingue por su reciente incorporación a la migración hacia Estados Unidos, que data aproximadamente de la década de 1990, con excepción de Guerrero y Oaxaca, quienes tienen una tradición migratoria desde los años cuarenta con el programa Bracero. Esta región aportó 20% de los migrantes mexicanos a Estados Unidos en 2010 (CONAPO, 2010). Se encuentra en una etapa inicial del proceso migratorio, pero puede seguir aumentando su participación, debido a factores como la introducción de sistemas de reclutamiento de mano de obra mediante el sistema de visas H2A en los estados de Veracruz y Tabasco, esta región representa el menor porcentaje con un tres o cinco por ciento de migración hacia el país del norte (CONAPO, 2010).

La región centro se distingue por un fuerte dinamismo migratorio, partir de la década de 1980. Se conforma por las entidades de Morelos, Querétaro, Tlaxcala, Puebla, Hidalgo, Distrito Federal y el Estado de México, el aporte de la región central a la migración México-Estados Unidos fue de 27 % entre 2005 y 2010 (CONAPO).

Tlaxcala es un estado ubicado en esta región también conocida como Altiplano Central. Con una extensión de 4,060 km², es el estado más pequeño de la República Mexicana, solamente por encima de la Ciudad de México (antes Distrito Federal). Limita al norte, este y sur, con el estado Puebla, al oeste con el Estado de México y al noroeste con Hidalgo. Para el año 2010 la población total del estado de Tlaxcala era

de 1,169,936 habitantes, del cual 51.6% representaba el sexo femenino y 48.3% masculino. El estado tiene un total de 60 municipios y su población representa 1.0% del total nacional. 80% de esta población es clasificada como urbana y el resto como rural según los datos el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2012). Al 2010, de cada 100 migrantes internacionales del estado de Tlaxcala, 92 se fueron a Estados Unidos. El dato a nivel nacional es de 89 de cada 100 (INEGI, 2012).

Tlaxcala ha sido históricamente un estado de bajo crecimiento económico, con una mínima participación en el Producto Interno Bruto (PIB) del país y que, hasta la década de 1960, tenía una economía centrada en actividades agropecuarias de muy baja productividad (Saraví, 2004a). A partir de esta década se experimentó un proceso caracterizado por la concatenación entre la transición demográfica, la creciente centralidad de la estructura urbana, la renovación de las ramas industriales y la decreciente importancia del sector agrícola en la vida económica y social, lo cual vino a complejizarse más con el aumento de la población tlaxcalteca (Hernández Chávez, 2011).

La migración tlaxcalteca hacia Estados Unidos es relativamente joven, pues, si bien tuvo incursión de población migrante durante el programa bracero, fue hasta mediados de los años ochenta que tuvo una participación importante con alrededor de 90% de emigrantes internacionales que partieron en esa época y, la mayoría de ellos, teniendo como destino el país del norte, según lo señala Calderón (2004). Como se indicó, Tlaxcala pertenece a la región centro, lo cual refiere que tiene una participación significativa en los flujos migratorios, sin embargo, es importante señalar que no existe una bibliografía copiosa que señale datos precisos ni historicidad sobre este fenómeno en el estado.

Leco y Galindo (2011) señalan que en el período 2004–2009, 17,441 fueron los tlaxcaltecas que migraron hacia los EE.UU., representando 1.15% del total de mexicanos, cifra que alcanzo un estimado de 1,525,266 migrantes. Para el 2010 el CONAPO señala que Tlaxcala ocupaba el lugar 16 a nivel nacional en intensidad migratoria, clasificado con un grado medio. Es importante que en 2005 la entidad se encontraba en el lugar 23, es decir, que en un quinquenio subió siete lugares, evidentemente la migración se ha potenciado. La migración es predominantemente masculina, aproximadamente 70% de los emigrantes internacionales son del sexo masculino según el INEGI (2012).

El CONAPO señala que existían en 2010 un aproximado de 21,671 tlaxcaltecas viviendo en el extranjero. Autores como Calderón (2004), Leco y Galindo (2011) señalan que para el caso de Tlaxcala, la migración indocumentada es la más recurrente. Sin embargo a pesar de que desde 1974 se implementó el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT), ha sido a partir de 2001 que se han presentado flujos importantes de manera documentada (González, 2008), sin restar la importancia a la migración indocumentada que parte de la entidad hacia Estados Unidos, situación que

complejiza el retorno, y le otorga un carácter primordial de establecerse en aquel país o bien retornar y elegir riesgos mayores si se decide emigrar nuevamente.

Lo anterior da cuenta de un panorama general de la migración tlaxcalteca en donde se evidencia la predominante migración masculina que, en consecuencia, deja solas a las esposas de los varones en sus comunidades de origen, por tanto, ellas deberán asumir las tareas del trabajo reproductivo y en ocasiones, también deberán insertarse en el mercado de trabajo mientras dure la ausencia del marido, la cual puede llegar a ser definitiva.

Esta investigación se llevó a cabo en Santo Toribio Xicohtzinco, municipio ubicado al sur del estado de Tlaxcala y que colinda con el estado de Puebla. Su población total al 2010 fue de 12,255 habitantes, distribuidos en 6,399 mujeres y 5,856 hombres, población que equivale 1.04 % del total de habitantes en el estado de Tlaxcala (COESPO, 2010). Existe un total de 2,965 hogares, subdivididos en 2,191 hogares con jefatura masculina; 774 hogares con jefatura femenina (INEGI, 2012). Respecto a la participación migratoria, se puede señalar que, a nivel estatal, este municipio se ubica en el séptimo lugar en el índice de intensidad migratoria con un nivel “medio”, mientras que a nivel nacional se posiciona en el lugar 747. En Tlaxcala, según el INEGI (2012), 23% del total de hogares, correspondía una jefatura femenina, además, en 2011, según una publicación del periódico local, esa entidad ocupaba el primer lugar con hogares encabezados por mujeres.

Siguiendo el planteamiento de Claudia Ytuarte (2008), se categoriza a esta localidad como una comunidad mestiza, término que refiere a la región cuya cultura resulta de los orígenes indígenas propios de la zona del volcán la Malinche y el proceso de industrialización experimentado en la región, el cual trajo consigo la adopción de prácticas occidentales que cambiaron de manera importante el modo de vida de los habitantes. Patricia Castañeda (2000) también define a las comunidades amestizadas como aquellas en donde persisten las prácticas del sistema de cargos, los sistemas de reciprocidad, costumbres indígenas y la subsistencia a través de la práctica de agricultura y ganadería.

En este sentido es que interesa señalar que, en Tlaxcala, sobre todo en las comunidades rurales, se ha observado la existencia de un sistema familiar denominado Sistema Familiar Mesoamericano, el cual es una propuesta conceptual de David Robichaux (1997), utilizada para designar el conjunto de normas, tradiciones, organización social y familiar identificada en el área cultural denominada Mesoamérica. Dicho sistema se caracteriza por un ciclo de desarrollo del grupo doméstico específico: inicia con la virilocalidad temporal de los hijos varones mayores y la salida de las hijas para ir a vivir a la casa de sus suegros. Después de cierto tiempo, se establecen nuevas unidades de residencia de los hijos varones en los alrededores de la casa paterna, frecuentemente en el mismo patio. También se observa la permanencia del ultimogénito en la casa paterna, la cual hereda en compensación por cuidar a sus padres en la ve-

jez. Los bienes de la familia, sobre todo la tierra, se reparten de manera equitativa entre todos los varones, pues las mujeres heredan cuando no tienen hermanos varones, pero cuando los tienen reciben bienes siempre en extensiones menores (Robichaux, 1997, 2002; Fagetti, 2002). El sistema se rige bajo la organización social del parentesco que condiciona, organiza y adjudica tareas y roles dentro de los grupos familiares, tales como un sistema de herencia, residencia y autoridad en los hogares (Nutini, 1976 en Fagetti, 2002). Esta organización ha sido identificada en diversos municipios del estado de Tlaxcala, sobre todo en la parte sur, como es el caso de la localidad de estudio y Tepeyanco, Acxotla del Monte y Belén Atzizimititlán (Nutini, 1976 en Fagetti, 2002). Si bien esta organización se observó inicialmente en comunidades indígenas, en la actualidad las comunidades urbanas, rurales y semi urbanas siguen reproduciendo este sistema, aunque con ciertas adaptaciones (Robichaux, 2002). Lo anterior tiene repercusiones en la organización del grupo doméstico y de las relaciones entre sus miembros.

Es importante señalar que los habitantes de Xicohtzinco aún realizan actividades agrícolas como la siembra del maíz, frijol y avena para su producción y venta en los mercados aledaños, como la central de abastos de la ciudad de Puebla y el mercado de la ciudad de Tlaxcala, actividades que combinan con el trabajo en las fábricas instaladas en la zona. Otra fuente de empleo es la migración, pues muchos de los varones de los hogares del municipio se encuentran radicando en Estados Unidos, desde hace ya varias décadas como lo apuntan los testimonios de los pobladores.

Los hombres de esta comunidad, quienes parten en búsqueda del “sueño americano” (según fuentes obtenidas en la investigación realizada en Xicohtzinco), lo que refiere al viaje que realiza el migrante desde su comunidad de origen al país de destino, con la premisa de obtener un empleo con buena remuneración económica y así tener la capacidad de enviar remesas a sus familias que permitan la manutención de los miembros del hogar, incluso la compra de bienes que permitan la mejora de las condiciones de vida, dejando a sus esposas y familias en el lugar de origen. Si bien el argumento de este artículo refiere a las esposas de migrantes varones, es importante aclarar que no todos los hombres que han migrado se encuentran casados.

Debido al movimiento migratorio del varón, en el caso de quienes están unidos, las mujeres asumen la jefatura de hogar debido a la ausencia física del hombre, sin embargo, el reconocimiento como jefa de hogar depende de factores que van más allá de las reconfiguraciones domésticas a partir del movimiento migratorio, es por ello que resulta importante conocer el papel que asumen las mujeres en esta sociedad. El análisis de la migración desde un enfoque de género permite visibilizar los contextos sociales y culturales donde se han quedado estas mujeres, esperando el regreso de sus maridos y haciendo frente a las responsabilidades que se les han asignado culturalmente (Lim, 1993 en Nuñez, 2009; Oliveira, 1998; Szasz, 1999).

JEFAS DE FAMILIA Y TRANSGRESORAS, LAS EXPERIENCIAS DE ESPOSAS DE MIGRANTES EN XICOHTZINCO

En esta sección se busca analizar las experiencias y significados de ser jefa de hogar y esposa de un migrante en el contexto de una localidad clasificada como mestiza, desde el enfoque de la moralidad planteado por Cynthia Sarti (1995). Esta autora recoge las premisas de Emile Durkheim, para quien la sociedad constituye un orden moral, es decir, que la sociedad es la fuente y el fundamento de la moralidad.

Esta perspectiva rechaza observar a la moralidad como algo arraigado en lo individual –como ocurre en la tradición kantiana– sino que implica la construcción del otro y de la colectividad (Durkheim 1924, 1933 en Sarti, 1995: 115). De esta forma, la moral se refiere al conjunto de normas y valores que organizan la vida familiar, incluso la vida barrial, que están implícitas y se internalizan, a grado tal, que son vistas como algo “natural” y parte intrínseca de la vida familiar (Sarti, 1995).

Según Sarti (1995) las normas sociales y los valores están internalizados y se expresan en el nivel individual. Por tanto, la moral no es una cosa o sustancia, no hay un acto o norma que tenga contenido moral en sí misma, pues su contenido es definido en referencia a las relaciones sociales. De esta forma, un acto moral se define de acuerdo con la interpretación de los actores involucrados, no por el contenido intrínseco del acto. La moral es socialmente construida (no individual), y supone la existencia del “otro”, que se define en oposición al “nosotros”. En este modelo de moralidad se distinguen dos niveles analíticos: primero, el patrón de legitimidad, es decir, el conjunto de normas y valores dados, el modelo a partir del cual las personas construyen sus categorías morales; segundo, la forma en que este patrón es expresado al nivel de lo individual. A partir de esto Sarti (1995), observa que existen reglas sociales que permiten o condenan un acto, donde también existe la transgresión o inmoralidad como consecuencia de una violación a una regla tácita existente. La autora también señala que los individuos negocian las normas sociales, tomando en cuenta la permanente e indisoluble tensión entre lo individual y las normas sociales. Asegura que la imposición de las normas necesariamente implica alguna coerción sobre los individuos, quienes constantemente negocian las normas (Sarti, 1995).

A partir de este planteamiento es que se analiza la moralidad como un sistema de reglas de acción con normas y valores que organizan las experiencias de ser jefa de familia en un contexto patriarcal, este sistema de reglas implica también la construcción de límites y distinciones a través de símbolos y etiquetas, a través de prácticas y discursos fincados a partir de un modelo cultural, dentro del que existen valores y expectativas sociales del ser mujer, del ser esposa y del ser madre. Estas expectativas y valores se representan como significados construidos socialmente, y de acuerdo con Sarti (1995) representan categorías morales.

Dentro del sistema moral de esta localidad y en sentido amplio, de la sociedad tlaxcalteca rural, destaca la división sexual del trabajo que se ancla en una sociedad que históricamente ha sido patriarcal, en la que se reproduce de manera cotidiana la división –artificial– entre lo público y lo privado (Ytuarte, 2008).

Las construcciones culturales en torno a una división sexual del trabajo modifican y afectan las movilidades espaciales de hombres y mujeres en el tipo de actividades que realizan dentro de la familia, el grupo doméstico y la sociedad. Esta desigualdad genérica, sitúa a las mujeres en una posición vulnerable, donde se permite un control de la sexualidad, la toma de decisiones y afecta las relaciones familiares de estas mujeres que “se quedan” mientras los esposos migran. Estas situaciones son patrones frecuentes que viven las mujeres esposas de migrantes en Xicohtzinco, pues el papel regulador que toma la familia del esposo y la propia comunidad, les limita moverse en ciertos espacios y bajo normas de “conductas esperadas” en torno a una “buena mujer”, como lo señala Bastos (2007), la mujer asumirá el papel de cuidadora y encargada de los quehaceres domésticos dentro de la casa, asumiendo la actitud de víctima ante la posición de un esquema de género que otorga la delimitación de su lugar a partir de la ideología patriarcal.

A partir de la observación etnográfica en Xicohtzinco es que se observa que ante la salida del esposo en su búsqueda del “sueño americano”, la organización doméstica sufre modificaciones y, por ende, las pautas residenciales también. En general, estas mujeres se quedan a vivir en sus casas, que regularmente se encuentran en parcelas adjuntas a la casa de sus suegros o de algún pariente cercano a su marido, donde puedan ser vigiladas mientras el marido se encuentra lejos. En otros casos, cuando la casa propia está lejos y se ha tomado la decisión de que el esposo migre, algunos varones optan por “dejar” a sus esposas en la casa de su familia extensa, para asegurar su protección, fidelidad y control mientras dura su ausencia.

Así lo señala Arlette:

Yo a veces me venía a quedar a la casa de mi mamá porque mi hermana luego trabajaba en las noches en la fábrica y no había quien cuidara a Carlitos, pero cuando amanecía ya me estaba marcando mi marido que ¿dónde me quedé?, según que me había llamado a la casa y no le contesté, pero eso ni es cierto la que iba de chismosa era mi suegra, yo bien que la veía cuando me salía cómo se asomaba por la ventana, pero yo no tengo nada que esconder, veme, yo siempre ando con mis hijos a todos lados, nunca ando sola, precisamente por eso, para que la gente no me ande inventando vidas” (Arlette, entrevista a profundidad realizada durante trabajo de campo en Xicohtzinco, 2012)

Existen muy pocos casos que hayan referido, una mudanza al hogar de la familia de la mujer, durante la migración, y los casos que lo reportaron, mencionan que el marido se sintió minimizado por tener que aceptar la ayuda de los parientes de su

esposa, lo cual le resta autoridad y jerarquía dentro de la sociedad patriarcal como ocurre en esta comunidad.

Mientras la relación conyugal se mantiene a través de las relaciones sentimentales y la proveeduría –a través de las remesas–, las mujeres esposas de migrantes realizan únicamente las tareas reproductivas (tanto domésticas como del cuidado). Tal como lo señalan Mummert (2010) y D’Aubeterre (2007), ellas esperan en el lugar de origen a sus esposos, teniendo “fe” en su fidelidad, son además las responsables de conservar el estatus y el capital social en la comunidad de origen, a la que algún día habrá de regresar su esposo y tendrá que dar cuenta por dichas responsabilidades que de manera cultural se le han asignado. Así lo apunta el testimonio de Carmen: “El dinero que manda mi esposo yo no lo malgasto como otras señoras que ya andan en joyadas y eso, no, porque mira, tú ve la ropa que yo traigo, en primera yo no tengo porque andarme exhibiendo con cosas que ni tengo y tampoco voy a andar ahí vistiéndome como mujer de la calle, imagínate qué van a pensar, que de que no está mi marido yo ya ando ahí...” (Carmen, 2012).

Cuando el vínculo conyugal se encuentra roto o cuando las remesas no son suficientes, estas mujeres se reconocieron y asumieron como jefas de hogar (Muñoz, 2015), pues al realizar aportaciones económicas al hogar se les da el reconocimiento basado en el poder que otorga el asegurar el mantenimiento económico de sus hogares. Es importante señalar que la posibilidad de que una mujer se convierta en jefa se encuentra mediada por el reconocimiento que le otorguen la familia y la comunidad conforme al estado civil que ostente, es decir, si tiene o no un varón a su lado (Fauné, 1995). Estos escenarios colocan en condiciones de vulnerabilidad y riesgo a las mujeres quienes, ante la migración de su esposo, tendrán que quedar al frente de sus hogares encargándose de la reproducción y el trabajo productivo del hogar, pero bajo una particularidad, estas actividades deberán desarrollarse bajo vigilancia física y simbólica de la comunidad, la familia extensa y la del esposo. La narrativa de Maribel lo explica:

Cuando el papá de mis hijos me dejó, yo me empezaba a arreglar más porque la doctora del centro de salud me dijo que yo tenía síntomas de depresión, entonces me recomendó que me pusiera a hacer algún deporte o algo, que saliera con mis amigas, que me arreglara y así, entonces yo me inscribí en el gimnasio del centro, voy a clases de zumba. Con mis productos (de belleza) pues la verdad me pinto (maquillo), porque mi patrocinadora siempre me dice que para venderlo yo debo de enseñarlo y usarlo, pero la gente lo malinterpreta, dicen que ando de buscona, ya sabes, por ejemplo, mi cuñada dice que parece que traigo un letrado que dice “se busca hombre”, y los hombres son canijos, bien que saben cuándo ya no tienes marido y todos ahí andan viendo a ver a qué hora les sueltas algo (Maribel, entrevista a profundidad realizada durante el trabajo de campo en Xicohtzinco, 2012).

Al convertirse en jefas de hogar, tanto por la partida del esposo como por la necesidad de cumplir con la reproducción económica de su hogar, violentan ese orden: se visibilizan en el espacio público, en ocupaciones no permitidas para la mujer y, sobre todo, en la proveeduría. Es decir, estas mujeres ponen en tensión la división tradicional del trabajo fundamentada en el género. Esta división implica una distribución desigual del poder, a los hombres se les adjudica la autoridad, la protección y la proveeduría, a las mujeres, el trabajo doméstico y del cuidado. Es así que las mujeres que se quedan en las comunidades ante la migración del esposo, reconfiguran estos roles y asumen la jefatura del hogar, siempre y cuando no exista alguna figura masculina que pueda hacerse cargo de ello, por ejemplo, el abuelo, suegro, tío, hermano, cuñado, etcétera.

Algunas de las informantes apuntan hacia la necesidad de ser reconocidas por la comunidad y por su familia política como agentes capaces de proveer económicamente, y la transgresión que supone esto: "Cuando me divorcié del papá de mis hijos me metí a trabajar a la cooperativa de la escuela pero también vendía el Avon (marca de cosméticos de venta por catálogo), mi suegra me decía a poco si vas a poder mantener a tus hijos sin el dinero de mi hijo, me retó y me dijo, de que se lo demuestro, se lo demuestro..." (Maribel, entrevista a profundidad realizada durante trabajo de campo, 2013).

Así lo expone también Yesenia:

Mi suegra me dice que soy bien orgullosa porque desde (que) ya no me mandó dinero (su marido) para mis hijos yo ya no les quise aceptar nada a su familia, pero no es que sea yo orgullosa, bueno a la mejor sí, pero es que si él ya no quiere nada conmigo, cómo me va a andar dando dinero, la gente va a decir, entonces para qué se dejó de él si de todos modos la sigue manteniendo, no, eso no está bien, prefiero levantarme bien temprano a moler (maíz), ir a vender gelatinas, trabajar en la fábrica, hacerle de todo antes que recibir algo de ellos (Yesenia, entrevista realizada en trabajo de campo, 2013).

Para estas mujeres, ser las responsables de la manutención y proveeduría de su hogar se representa como un logro: "Pues mira tú ves mi casa, no es grande ni tenemos muchos lujos, pero yo le he ido haciendo sus arreglitos porque mi marido la dejó en obra negra y yo con lo que he ganado de mis ventas y el trabajo con la maestra ya le repillé, le puse las puertas, ahí voy poco a poco..." (Hortensia, 2013). Se considera que las jefas de familia esposas de migrantes en la Xicohtzinco pueden caracterizarse como transgresoras del orden y de las normas sociales que les ha preestablecido la cultura patriarcal de esa localidad, la cual establece que la jefatura del hogar es fundamentalmente masculina, lo que se relaciona con la fuerza, la virilidad, la capacidad de "mantener" y controlar a los miembros de su hogar. Al asumir el cargo se movilizan las relaciones de género, pues ahora quien se ubica en la esfera pública es una mujer, quien deberá desarrollar tareas "masculinas y femeninas", como la toma de

decisiones, la autoridad, administración de bienes y remesas, tareas domésticas y cuidado de los hijos, sin embargo, cabe señalar que estas mujeres a pesar de recibir remesas por parte de sus esposos, este ingreso no es suficiente y por ello se han tenido que insertar en el mercado laboral, para abonar de manera total o parcial al gasto del hogar. En el caso de quienes han sido abandonadas por el esposo tienen que hacerse cargo del ingreso completo de sus hogares.

Es por ello que son transgresoras en su comunidad, como lo señala Barrera (2003), desempeñan actividades fuera de casa como el trabajo remunerado, participan en la toma de decisiones y asumen la jefatura de los hogares. Es necesario precisar que estos "beneficios" al asumir poder y autonomía, se ven condicionados a la ejecución de las tareas domésticas y de cuidado, a la par de la proveeduría total o parcial de sus hogares.

Si bien, el ingreso económico obtenido por estas mujeres a través de las tareas extra domésticas, permite la reproducción económica del hogar y la sobrevivencia de sus miembros, a nivel comunitario se mantiene la categoría de complementario o ayuda, de esta manera se visibilizan más las asimetrías en las relaciones de género, que afectan a las mujeres al no reconocerse como proveedoras, y al ser señaladas como transgresoras del orden social.

Las condiciones en que desarrollan la jefatura de sus hogares las ha ubicado en una posición dicotómica, pues a pesar de que han adquirido autonomía en la toma de decisiones y que en la mayoría de ellas el gasto que aportan es mayor al que reciben de las remesas enviadas, el sesgo cultural les impide asumirse a sí mismas como jefas de familia, ya que en las categorizaciones del ser jefe de familia, como señala Fauné (1995) tienen una connotación patriarcal, su estatus se asigna socialmente tan sólo con la condición genérica. Además, se visibiliza al hombre como principal proveedor y responsable de la manutención del hogar, esta figura reconfigura a la identidad masculina como la máxima imagen de la jefatura de hogar en el patrón cultural del patriarcado. Debido a las construcciones socioculturales sobre las funciones sexo/género, la división sexual del trabajo y la percepción de la imagen de la esposa de migrante que se convirtió en jefa de hogar se tejen constructos negativos y de desvalorización que las sitúa como transgresoras de la cultura patriarcal en Tlaxcala. Por tanto, en ocasiones, la familia extensa busca que la mujer "no esté sola", es decir, que exista un varón que la tutele:

Cuando mi mamá supo que Omar ya no me respondía (no se hacía cargo de la manutención de sus hijos), me mandó a mi hermano para que me ayudara con mis hijos, pero a mí no me gusta mucho eso, es que luego siento que le hacen más caso a él que a mí, luego por eso me los regañan. Siempre les digo, que no se les olvide que yo soy su madre (Yesenia, entrevista a profundidad realizada durante trabajo de campo en Xicohtzinco, 2013).

El INEGI señala que los jefes de hogar gozan por un reconocimiento por parte de su grupo doméstico, sin embargo, ello no ocurre con estas mujeres, pues a pesar de que cumplen con aportar dinero a sus hogares, permanecer mayor tiempo en éste, no tienen una posición jerárquica. El varón aún ausente mantiene el cargo de jefe de hogar, siempre que él desee mantener esta posición:

Pues ahorita yo soy la que organizo todo, voy a las juntas, atiendo la iglesia (se desempeña como responsable de atender al padre en las misas, debido a que la comunidad nombró a su esposo, en su ausencia se obligó a Carmen a asumir el cargo), compro las cosas para la casa, pero ya cuando regrese mi marido será otra cosa (Carmen, entrevista realizada durante trabajo de campo en Xicohtzinco, 2012).

CONSIDERACIONES FINALES

La migración de población mexicana hacia Estados Unidos representa un proceso de larga data y complejidad que ha sido analizado desde múltiples ópticas. Una de ellas, ha sido los estudios de género, los cuales han evidenciado las relaciones de poder establecidas dentro y fuera de los hogares y las comunidades. En esta participación se consideró relevante analizar los procesos experimentados en los lugares de origen, en términos comunitarios, familiares y de género.

Si bien el estado de Tlaxcala contribuye de forma media a los flujos migratorios nacionales, es importante analizar las relaciones establecidas a partir de la migración –mayoritariamente masculina– en las comunidades de origen, debido a las implicaciones socioculturales en términos de género en la región. Por tanto, se analizaron las experiencias de mujeres unidas con hombres que han migrado a Estados Unidos. Ante la partida del varón, las mujeres han debido insertarse en empleos remunerados o implementar estrategias para la obtención de ingresos en condiciones precarias. Estas mujeres han asumido la jefatura del hogar, lo cual representa una transgresión al orden social de la comunidad, en términos de lo moral. Ellas realizan tareas que socialmente han sido asignadas a los varones, como la manutención y la inserción a espacios públicos.

Lo anterior tiene resonancias en la vida cotidiana: las mujeres son vigiladas por la comunidad, específicamente por la familia –regularmente la extensa, aunque también se observó la participación de los hijos–, son sancionadas si no mantienen el orden y el honor de su familia, y no tienen el mismo estatus social que sus maridos.

Se puede señalar que ellas experimentan un empoderamiento condicionado, pues deben realizar las tareas asignadas socialmente como “femeninas”, derivadas del trabajo doméstico y del cuidado. Por tanto, este empoderamiento que representa el hecho de asumirse como jefas de hogar, es ambiguo: por un lado, genera espacios de autonomía y cierta independencia, pero al mismo tiempo, representa la reafirmación de las desigualdades genéricas en la repartición de trabajo en los hogares y en el hecho de ser consideradas por la comunidad como “transgresoras”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ariza, Marina, (2007), “Itinerario de los estudios de género y migración en México”, en Marina Ariza y Alejandro Portes (Coords.), *El País transnacional: Migración mexicana y cambio social a través de la frontera*, México: UNAM-IIS/INM/Porrúa, págs. 453 -511.
- Barrera, Dalia, (2003), “Transgresiones, control social y violencia hacia las mujeres en el ámbito rural”, *GenEros*, México: Universidad de Colima, Vol. 11, Núm. 31, págs. 54-60.
- Bastos, Santiago, (2007), “Familia, género y cultura. Algunas propuestas para la comprensión de la dinámica de poder en los hogares populares”, en David Robichaux (comp.), *Familia y Diversidad en América Latina. Estudios de casos*, Buenos Aires: CLACSO, págs. 103-132.
- Calderón, Oscar, (2004), *Migración transnacional del municipio de Hueyotlipan, Tlaxcala* (tesis de maestría). México: Universidad Iberoamericana-DF, págs. 124.
- Castañeda, Martha Patricia, (2000), “Conyugalidad y violencia: reflexiones sobre el ejercicio del derecho femenino y la denuncia legal en una localidad de migrantes”, en Leigh Binford y M. Eugenia D’Aubeterre (Coords.), *Conflictos migratorios transnacionales y respuestas comunitarias*, México: BUAP/Sociedad y cultura, págs. 97 – 114.
- Consejo Estatal de Población COESPO (2010). *Indicador Municipal: Población Xicohtzinco. Tlaxcala*.
- Consejo Nacional de Población CONAPO (2010) *Índices de intensidad migratoria México- Estados Unidos*.
- D’ Aubeterre, María Eugenia, (2007), “Aquí respetamos a nuestros esposos. Migración masculina y trabajo femenino en una comunidad de origen nahua del estado de Puebla”, en Marina Ariza y Alejandro Portes (Coords.), *El país transnacional: migración mexicana y cambio social a través de la frontera*, México: UNAM-IIS/INM/Porrúa, págs. 513- 545.
- De Oliveira, Orlandina, (1998), “Familia y relaciones de género en México”, en Beatriz Schmuckler (coord.), *Familia y relaciones de género en transformación*, México: Edamex y Population Council, págs. 23-52.
- Fagetti, Antonella, (2002), “Pureza sexual y patrilocalidad: el modelo tradicional de familia en un pueblo campesino”, *Alteridades*, México: UAM-Iztapalapa, Vol.12, Núm. 24, págs. 33-40.
- Fauné, Angélica, (1995), “Hogares ampliados y en manos de las mujeres”, *África, América Latina Cuadernos*, Nicaragua: Dialnet, Núm. 19, págs. 47 -59.
- Flores, Aurelia, Cuatpotzo, Landy, y Espejel, Adelina, (2012), “Manejo, control del dinero y otros logros: Mujeres migrantes de retorno en Tlaxcala”, *Agricultura, sociedad y desarrollo*, México: COLPOS, Vol. 9, Núm.3, págs. 261-295.
- González, Adrián, (2008), *Migración y pobreza: remesas, condiciones de vida y trayectorias laborales de migrantes tlaxcaltecas en Estados Unidos y Canadá*, México: El Colegio de Tlaxcala, págs. 202.
- Hernández-Chávez, Alicia, (2011), “La Ciudadanía Tlaxcalteca frente al Nuevo Milenio”, en Ricardo Rendón *Tlaxcala, Historia Breve*, México: El Colegio de México/FCE, págs... 198- 218.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (2012) *Perspectiva Estadística Tlaxcala Diciembre 2011*. México, INEGI. En <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/perspectivas/perspectiva-tla.pdf> [03 de marzo de 2013].
- Leco, Casimiro y Galindo, Abedel, (2011), "Jefatura femenina e impacto familiar: Migración tlaxcalteca", *Cimexus*, México: UMSNH, Vol. 6, Núm. 1, págs. 119 – 133.
- Lomnitz, Larissa, (1975), *Cómo sobreviven los marginados*, México: Siglo XXI Editores, págs. 233.
- Mummert, Gail, (2010), "¿Quién sabe qué será ese norte! Mujeres ante la migración mexicana a Estados Unidos y Canadá", en: Ordorica, M. y Prud'homme J. (coords.), *Los grandes problemas de México*. Población, México: El Colegio de México. Vol. 3, Migraciones Internacionales. Serie: Los grandes problemas de México, págs. 271-315.
- Muñoz, Brenda, (2015), *Las que se quedan, las que esperan: esposas de migrantes en una comunidad mestiza del estado de Tlaxcala*, (Trabajo de investigación para obtener el grado de Licenciada en Ciencias de la Familia), México: Universidad Autónoma de Tlaxcala, págs. 75.
- Núñez, Miriam, (2009), "Efectos de la migración en las mujeres y relaciones de género en un poblado michoacano", *Revista Científica de UCES*, Buenos Aires: UCES, Vol. 13, Núm. 2 Primavera 2009, s/p.
- Pont- Suárez, Elena, (2016), "Los estudios de género y la migración transnacional México – Estados Unidos (1980 – 2012)", en Ma. del Rocío Figueroa y Laura I. Cayeros, (Coords.), *Posibilidades y retos para la armonización de la vida laboral y familiar*, México: ERCOFAN, págs. 205-214.
- Robichaux, David, (2002), "El sistema familiar mesoamericano y sus consecuencias demográficas", *Papeles de Población*, México: UAEM, Vol. 8, Núm.32, págs.61-95.
- Robichaux, David. (1997) "Un modelo de familia para el México profundo", en DIF: *Espacios familiares: ámbitos de solidaridad*, México: DIF, págs.187-209.
- Saraví, Gonzalo, (2004), "Barrio El Alto, Tlaxcala, Tlaxcala", Cuaderno N°24, en Hipólito Rodríguez (coord.) *Cuadernos Habitat: Los Barrios Pobres en 31 Ciudades Mexicanas*. Estudios de Antropología Social. Xalapa, México: Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), págs. 125.
- Sarti, Cynthia, (1995), "Morality and Transgression Among Brazilian Poor Families: Exploring the Ambiguities", en Hess David y Roberto A. Damatta, *The Brazilian Puzzle*, New York: Columbia University Press, págs. 114-133.
- Szasz, Ivonne, (1999), "La perspectiva de género en el estudio de las migraciones", en Brígida García, (Coord.), *Mujer, género y población en México*, México: El Colegio de México, págs. 167 -204.
- Ytuarte, Claudia, (2008), "Cultura, ideología y género en Tlaxcala", *Revista Nueva Antropología*, México: UNAM, Vol. XXI, Núm. 69, julio-diciembre, págs. 61-81.

Fecha de recepción: 25 de noviembre de 2017.

Fecha de aceptación: 05 de enero de 2018.

¿ARTICULACIÓN IMPOSIBLE? DEBATES PARLAMENTARIOS SOBRE EL VOTO JOVEN Y EL VOTO EXTRANJERO EN ARGENTINA

Angélica Paola Alvites Baiadera*

Resumen

El objetivo de este trabajo es comprender cómo se articularon las demandas emergentes para la ampliación del voto, como *electores activos*, de los jóvenes (argentinos o nacionalizados) de 16 a 17 años edad y de los extranjeros con residencia permanente, en Argentina. A través de una metodología cualitativa, se analizan las versiones taquígráficas de la Cámara de Senadores de la Nación, en particular las reuniones de la *Comisión de Asuntos Constitucionales* de septiembre a octubre de 2012, que trató el proyecto de ley S-2696/12. La cual culminó en la posibilidad e imposibilidad de la ampliación de derechos políticos para los jóvenes y para los extranjeros, respectivamente. Consideramos que la posibilidad (o no) del derecho al voto responde, principalmente, a la relación entre nación y ciudadanía, cuestionada en un caso y no en el otro. La posibilidad de que los extranjeros voten pone de manifiesto la tensión en la tradicional idea de acceso al voto vinculada a la de nación, al instaurar una escisión entre los pertenecientes a la *polis* de los que no y al instituir (o más bien clarificar) una diferencia social de rango y establecer un orden nobiliario o una diferencia de pertenencia.

Palabras clave: Voto joven, Voto extranjero, Ciudadanía, Comisión de Asuntos Constitucionales, Argentina.

ARTICULATION IMPOSSIBLE? PARLIAMENTARY DEBATES ON THE YOUNG VOTE AND THE FOREIGN VOTE IN ARGENTINA

Abstract

The objective of this paper is to understand how the emerging demands for the expansion of the vote were articulated, as *active voters*, of young people (Argentines or nationalized) 16 and 17 years old and foreigners with permanent residence, in Argentina. Through a qualitative methodology, the shorthand version of the Chamber of Senators of the Nation are analyzed, particularly the meetings of the *Constitutional Affairs Commission* from September to October 2012, which dealt with the bill S-2696/12. This culminated in the possibility and impossibility of expanding political rights for young people and foreigners, respectively. We consider that the possibility (or not) of the right to vote responds, mainly, to the relationship between nation and citizenship, questioned in one case and not in the other. The possibility for foreigners to vote showed the tension in the traditional idea of access to the vote linked to the

* Doctora en Ciencia Política por el Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba (CEA-UNC). Becaria posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnica de Argentina (Conicet), en el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María, Córdoba. Líneas de investigación: migraciones internacionales, migraciones peruanas en Argentina, políticas migratorias, regímenes de fronteras, subjetividades migrantes. Contacto: angelalvites@yahoo.com.ar

GRUPOS DE INTERÉS

Da click sobre la imagen 



Seminario de
Investigación de
Estudios Institucionales
UAM Cuajimalpa



GRUPOS DE INTERÉS

Da click sobre la imagen 



DIARIOS DEL TERRUÑO. REFLEXIONES SOBRE MIGRACIÓN Y MOVILIDAD



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA**
Unidad Cuajimalpa



Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades